

Al Consejo de Delegados

A la comunidad de La Jornada

En atención a su comunicado del día 26 de los corrientes, en el que nos solicitan información y algunas aclaraciones respecto al procedimiento seguido por esta comisión para la selección y evaluación de los aspirantes a ocupar las cuatro vacantes de reporteros "B", nos permitimos puntualizar lo siguiente:

El compañero Víctor Zendejas entregó su documentación el día lunes 24 de agosto, El plazo fijado en la convocatoria, era el jueves 20 del mismo mes, y de manera económica se había resuelto recibir documentación hasta el domingo 23.

La documentación acreditaba una nota del primero de septiembre de 1985, una nota de diciembre de 1986 y alrededor de 15 notas de 1987.

La documentación presentada por el señor Zendejas no acreditaba ninguno de los dos requisitos planteados: escolaridad o experiencia como reportero, comprobable, de tres años.

La compañera Gabriela Velez, presentó su documentación el lunes 24 por la tarde a uno de los integrantes de la comisión. No presentó ningún documento que acreditara su escolaridad, pero tampoco la experiencia periodística; pues la documentación presentada avalaba una colaboración en "El Gallo Ilustrado" del periódico El Día, la traducción y notas aclaratorias a un libro, su participación en una revista como colaboradora en el directorio de la misma y una serie de cables y redacción de cables sin fecha y sin la publicación correspondiente.

Las circunstancias mencionadas en ambos casos, fueron planteados y discutidos ampliamente por los miembros permanentes de la comisión, acordándose unánimemente, que en razón de los mismos las personas referidas no podrían participar en el proceso de evaluación.

A efecto de informar a los interesados, se acordó que Frida Hartz comunicaría a estos, el propio lunes 24, los fundamentos de la decisión tomada por la comisión.

La compañera Clara Guadalupe García fue admitida al concurso tras una consideración en que participaron el licenciado Miguel Ángel Granados Chapa, subdirector y el señor Manuel Meneses Galván, miembro de la Comisión para efectos de este concurso. Ambos opinaron, y el resto de la Comisión estuvo de acuerdo, que en razón de la experiencia periodística de la señora García, acreditada a través de diversos reportajes, entrevistas y artículos publicados en La Jornada; así como su trabajo de redactora en el diario, podría participar en la evaluación.

La compañera Azucena Valderrábano no puede solicitar concursar por una plaza que ya posee. Por otra parte, su solicitud se refiere no tanto a un cambio de adscripción sino a un cambio de fuente de información. Siendo prerrogativa exclusiva de la empresa la asignación de fuentes de información a los reporteros, este asunto no puede ser materia de discusión en esta, ni en ninguna otra comisión mixta.

En relación a la igualdad de circunstancias para los concursantes, nos permitimos informar a ustedes que el propio día lunes 24, antes de dar inicio la primer etapa del examen, se estableció como medida de orden general que a todos los concursantes que laboraran durante la mañana, se les daría un permiso hasta las 17.00 hrs. En

esta situación se encuentran los señores Evangelina Hernández, Judith Calderón, Antonio López Pantoja, Alonso Urrutia, Norma Peña y Gabriela Flores. El señor Oscar Camacho solicitó a su jefe inmediato permiso para llegar a trabajar con retraso y no para faltar, con objeto de asistir a una reunión donde se encontraría el delegado político Enrique Jackson, figura importante para el reportaje que se les encomendó a los concursantes. Siendo el señor Camacho el único que planteó esta necesidad y fue al único que se le otorgó.

Con lo aquí descrito, creemos se despeja toda duda respecto a la transparencia del proceso de selección y evaluación de los aspirantes, así como respecto a la aplicación de criterios de igualdad.

Por último, queremos reiterar a ustedes que en todos los casos que existan dudas respecto a los procedimientos y aplicación de los mismos por parte de cualquier miembro de la comunidad de La Jornada, esta comisión está abierta para brindar toda la información necesaria al respecto. Al obrar en esta forma, evitaremos un desgaste interno innecesario y no se verán cuestionados los órganos de representación y bilateralidad que ordenan las relaciones laborales en el diario.

Atentamente

LA COMISION MIXTA DE ADMISION, ESCALAFON Y TABULADORES

POR EL SITRAJOR

POR DEMOS, (Desarrollo de Medios,
S.A. de C.V.)